CONSEJERIA DE EDUCACION

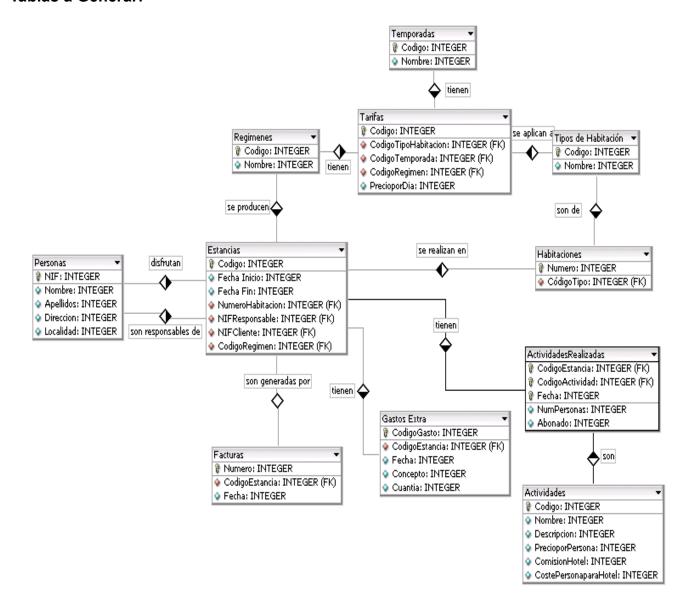
IES Gonzalo Nazareno

GESTIÓN DE BASES DE DATOS

PROYECTO Complejo Rural

Fase 2: Creación de la Base de Datos. Carga de datos.

Tablas a Generar:



Los tipos de datos y el tamaño de las columnas deben ser asignados correctamente por el alumno.

Restricciones a incluir:

- 1. Todas las claves primarias, ajenas y candidatas de todas las tablas.
- 2. El NIF puede tener uno de los siguientes formatos: 8 números y una letra o bien una letra, siete dígitos y otra letra (en este caso, la primera letra solo podrá ser una K, L,M, X, Y ó Z) (Decreto 338/1990).
- 3. Los lunes no se realizan actividades, tampoco hay ninguna que comience entre las 11 de la noche y las cinco de la mañana.
- 4. El código de una actividad estará compuesto por una letra seguida exclusivamente por números. La longitud mínima del código será de cuatro caracteres.
- 5. El código del régimen de alojamiento podrá ser: AD, MP, PC o TI.
- 6. La comisión del hotel en las actividades se almacenará con dos decimales y nunca podrá ser superior al 25%.
- 7. Una estancia no podrá concluir más tarde de las nueve de la noche del día de salida.
- 8. La localidad de las personas contendrá entre paréntesis el nombre de una de las siguientes provincias: Salamanca, Ávila o Madrid.
- 9. El número de personas que realizan una actividad por defecto es de 1.
- 10. Será obligatorio almacenar todos los campos de la tabla Personas.

Carga de Datos:

La carga de datos debe realizarse con datos consistentes y realistas y cumpliendo todas las restricciones. La cantidad mínima de datos en cada una de las tablas viene detallada a continuación:

Nombre Tabla	Nº Mínimo Registros
Temporadas	3
Regimenes	4
TiposdeHabitación	3
Tarifas	36
Habitaciones	12
Personas	10
Estancias	8
Facturas	6
GastosExtra	12
Actividades	4
ActividadesRealizadas	8

[©] IES Gonzalo Nazareno. Dpto. Informática, Febrero 2015